Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 22/2014

LCO Nº 08/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑO EN LA ESCUELA GRADUADA Nº 5.944 RAMON JESUS GONZALEZ NAVERO DEL BARRIO LAS MERCEDES"

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores**, **Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PEREZ Y AGUAYO S.R.L.**, con **R.U.C. Nº 80054076-0**, domiciliada en la **Avda. Julio César Riquelme, Barrio Ciudad Nueva, Ciudad del Este, República del Paraguay**, representada para este acto por su representante legal, el **Señor Hugo Orlando Aguayo Ovelar**, con **Cédula de Identidad N° 2.975.090,** denominada en adelante **"LA CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"Construcción de Aulas y Baño en la Escuela Graduada Nº 5.944 Ramón Jesús González Navero del Barrio Las Mercedes",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de **La Contratista** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2014 "Construcción de Aulas y Baño en la Escuela Gda. Nº 5.944 Ramón Jesús González Navero del Bº Las Mercedes"**.----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato mismo;

(b) Pliego de Bases y Condiciones;

(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);

(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.

(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)

(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;

(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC).**

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico "**520 Construcciones"**, con fuente de financiamiento provenientes de los recursos **FONACIDE 2014,** incluidos en el Presupuesto aprobado de la Institución Municipal, hasta la suma de **Gs. 187.320.200 (Guaraníes Ciento Ochenta y Siete Millones, Trescientos Veinte Mil Doscientos)**.----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº: **276.565**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2014**, convocado por la **Municipalidad de Hernandarias**, según **Resolución I.M N° 442/2014** de fecha **31 de Enero de 2014**. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M N° 1.094/2014** de fecha **12 de Junio de 2014,** y refrendada mediante la **Resolución Nº 146/2014** de fecha **24 de Junio de 2014**, emanada de la **Junta Municipal**.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de éste Contrato será de **07 (Siete) meses**.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

El precio unitario de los rubros a ser pagados por la ejecución de las obras es la que se indica en la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto descripta más abajo, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada asciende a la suma de **Gs. 183.351.382 (Guaraníes Ciento Ochenta y Tres Millones, Trescientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Ochenta y Dos), IVA incluido**, conforme a la Oferta Adjudicada, y la **Resolución de Adjudicación I.M N° 1.094/2014** de fecha **12 de Junio de 2014.**-------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 22/2014

LCO N° 08/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑO EN LA ESC. GDA. Nº 5944 RAMON JESUS GONZALEZ NAVERO DEL BARRIO LAS MERCEDES"

LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS (PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO)

CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑO EN LA ESCUELA GRADUADA Nº 5.944 RAMÓN JESÚS GONZALEZ NAVERO DEL BARRIO LAS MERCEDES

PLANILLA Nº 1 - CONSTRUCCIÓN DE 01 (UN) AULA EN P.A. EN LA ESCUELA GRADUADA Nº 5.944 RAMÓN JESÚS GONZÁLEZ NAVERO

Item	CÓD.	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.UNIT.	P. TOTAL
1.	72131601-9999	Preparación de la obra:				
	72131601-9999	c- Replanteo	M2	72,80	4.770	347.256
5.	72131601-9999	Estructura de H° A°:				-
	72131601-9999	b1- Pilares de H° A°	M3	0,27	1.941.459	524.194
	72131601-9999	b2- Vigas y dado de H° A°	M3	1,25	1.853.787	2.317.234
	72131601-9999	c.- Escalera de H° A°	GL	1,00	7.402.780	7.402.780
	72131601-9999	d- Encadenados de H° A°	M3	1,25	4.814.818	6.018.523
9.	72131601-9999	Muros de elevación:				-
	72131601-9999	b- De 0,15 para revocar	M2	4,60	78.104	359.278
	72131601-9999	c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	60,00	136.927	8.215.620
	72131601-9999	d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	17,20	136.927	2.355.144
	72131601-9999	f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	25,20	20.414	514.433
10.	72131601-9999	Pilares:				-
	72131601-9999	a- De 0,30 x 0,30 para revocar	ML	10,80	76.839	829.861
12.	72131601-9999	Techo :				-
	72131601-9999	c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	101,50	203.210	20.625.815
13.	72131601-9999	Revoque:				-
	72131601-9999	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	43,60	26.918	1.173.625
	72131601-9999	c- De pilares 0,30 x 0,30 cm.	ML	27,60	27.108	748.181
	72131601-9999	d- De pilares en galería de H° A°	ML	6,66	29.827	198.648
	72131601-9999	e- De viga cumbrera y galería de H° A°	M2	16,15	30.080	485.792
15.	72131601-9999	Piso de baldosa calcárea	M2	67,60	72.954	4.931.690
16.	72131601-9999	Zócalo calcáreo	ML	33,50	27.180	910.530
17.	72131601-9999	Aberturas de madera:				-
	72131601-9999	b- Puerta madera de 1,20 x 2,10	UN.	1,00	1.412.562	1.412.562
18.	72131601-9999	Aberturas metálicas:				-
	72131601-9999	a- Ventanas tipo balancines	M2	15,48	285.638	4.421.676
	72131601-9999	b- Baranda metálica en escalera P. A. y galería	M2	29,00	299.489	8.685.181
19.	72131601-9999	Alfeizar de ventanas:				-
	72131601-9999	c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	16,00	15.691	251.056
	72131601-9999	d- De ladrillos comunes tipo sardinel	ML	6,00	61.073	366.438
20.	72131601-9999	Pinturas:				-
	72131601-9999	a- De paredes a la cal	M2	43,60	9.552	416.467
	72131601-9999	b- De pilares en paredes y galería a la cal	M2	28,40	9.552	271.277
	72131601-9999	e- De viga cumbrera y galería a la cal	M2	16,15	9.552	154.265
	72131601-9999	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	15,48	22.391	346.613
	72131601-9999	g- De ladrillos vistos con anti moho incoloro	M2	134,00	15.940	2.135.960
	72131601-9999	h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	101,50	22.404	2.274.006
	72131601-9999	i- De baranda metálica con pintura sintética	M2	29,00	22.391	649.339
	72131601-9999	j- De abertura de madera con barniz	M2	5,50	22.404	123.222
23.	72131601-9999	Vidrios dobles	M2	15,48	118.721	1.837.801
34	72131601-9999	34. Desagüe Pluvial				-
	72131601-9999	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	ML	33,00	60.657	2.001.681
26.	72131601-9999	Registro de 20x20x20 p/ desagüe de caño de bajada	UN.	1,00	187.537	187.537
36.	72131601-9999	Instalación eléctrica	GL.	1,00	5.378.274	5.378.274
37.	72131601-9999	Artefactos eléctricos	GL.	1,00	3.605.250	3.605.250
40.	72131601-9999	Mobiliarios :				-
	72131601-9999	a- Pizarrones	UN.	1,00	1.631.218	1.631.218
41.	72131601-9999	Limpieza final	M2	70,00	9.995	699.650
		PRECIO TOTAL: Gs (Guaraníes Ochenta y Ocho Millones, Quinientos Cuarenta y Tres Mil, Trescientos Cinco)				**88.543.305**

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 22/2014

LCO N° 08/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑO EN LA ESC. GDA. N° 5944 RAMON JESUS GONZALEZ NAVERO DEL BARRIO LAS MERCEDES"

CONSTRUCCIÓN DE 01 (UN) S.S.H.H. TIPO 4,40 X 6,15 C/ TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA GDA. Nº 5.944 RAMÓN JESÚS GONZÁLEZ NAVERO

PLANILLA Nº 1 - CONSTRUCCIÓN DE 01 (UN) AULA EN P.A. EN LA ESCUELA GRADUADA Nº 5.944 RAMÓN JESÚS GONZÁLEZ NAVERO						
Item	CÓD.	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.UNIT.	P. TOTAL
1.	72131601-9987	Preparación de la obra				
	72131601-9987	b- Limpieza y preparación del terreno	M2	27,10	4.770	129.267
	72131601-9987	c- Replanteo	M2	27,10	7.426	201.245
4.	72131601-9987	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	10,00	362.676	3.626.760
5.	72131601-9987	Estructura de H° A° :				-
	72131601-9987	d- Encadenados de H° A°	M3	2,40	1.561.959	3.748.702
6.	72131601-9987	Muros de nivelación:				-
	72131601-9987	b- De 0,30 cm.	M2	12,20	136.927	1.670.509
7.	72131601-9987	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,50	91.334	776.339
8.	72131601-9987	Aislación asfáltica:				-
	72131601-9987	a- De paredes	M2	5,30	81.530	432.109
9.	72131601-9987	Muros de elevación:				-
	72131601-9987	b- De 0,15 para revocar	M2	55,00	84.429	4.643.595
	72131601-9987	e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	48,00	97.712	4.690.176
	72131601-9987	f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20,00	20.414	408.280
12.	72131601-9987	Techo:				-
	72131601-9987	c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	43,00	279.743	12.028.949
13.	72131601-9987	Revoques:				-
	72131601-9987	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	162,00	36.481	5.909.922
14.	72131601-9987	Contrapiso de H° de cascotes	M2	22,00	37.052	815.144
15.	72131601-9987	Piso de baldosa calcárea	M2	22,00	87.539	1.925.858
16.	72131601-9987	Zócalo calcáreo	ML.	2,60	27.180	70.668
17.	72131601-9987	Aberturas de madera:				-
	72131601-9987	a2- Puerta tablero	M2	5,04	712.765	3.592.336
	72131601-9987	b- Para boxes enchapados con formica	UN.	5,00	426.242	2.131.210
18.	72131601-9987	Aberturas metálicas:				-
	72131601-9987	a- Ventanas tipo balancines	M2	3,36	1.315.975	4.421.676
19.	72131601-9987	Alfeizar de ventanas:				-
	72131601-9987	c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	7,00	15.691	109.837
20.	72131601-9987	Pinturas:				-
	72131601-9987	a- De paredes a la cal	M2	66,00	12.208	805.728
	72131601-9987	d- De aberturas de madera con barniz sintético	M2	10,10	26.199	264.610
	72131601-9987	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,36	26.186	87.985
	72131601-9987	g- De ladrillos vistos con anti moho incoloro	M2	48,00	20.494	983.712
	72131601-9987	h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	43,00	26.199	1.126.557
21.	72131601-9987	Revestimientos:				-
	72131601-9987	a- De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	97,50	80.107	7.810.433
23.	72131601-9987	Vidrios dobles	M2	3,36	144.021	483.911
36.	72131601-9987	Instalación eléctrica	GL.	1,00	1.418.824	1.418.824
37.	72131601-9987	Artefactos eléctricos	GL.	1,00	1.252.350	1.252.350
39.	72131601-9987	Instalación sanitaria:				-
	72131601-9987	a- Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y	GL.	1,00	13.978.250	13.978.250
	72131601-9987	b- Cámara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	UN.	1,00	4.301.000	4.301.000
	72131601-9987	c- Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN.	1,00	4.427.500	4.427.500
41.	72131601-9987	Limpieza final	M2	27,00	9.995	269.865
PRECIO TOTAL: Gs (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones, Ochocientos Ocho Mil, Setenta y Siete)						94.808.077

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de **3 (tres) meses** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra.-------
La obra de **Construcción de Aulas y Baño en la Esc. Gda. Nº 5944 Ramón Jesús González Navero**, se ejecutará en la zona Urbana denominada **Barrio Las Mercedes,** de la **Ciudad de Hernandarias.** La misma será indicada por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 22/2014

LCO N° 08/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑO EN LA ESCUELA GRADUADA Nº 5.944 RAMON JESUS GONZALEZ NAVERO DEL BARRIO LAS MERCEDES"

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos se realizará según lo establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
La forma y términos para garantizar el Anticipo y el Cumplimiento del Contrato será de conformidad a lo estipulado en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato del PBC.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
La obra de **Construcción de Aulas y Baño en la Esc. Gda. Nº 5944 Ramón Jesús González Navero**, se ejecutará en el Barrio denominado **Barrio Las Mercedes,** de la Ciudad de Hernandarias, la misma será indicada por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la Obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).
Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.--

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben **4 (cuatro) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **08 días del mes de Julio de 2014**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR
EMPRESA CONSTRUCTORA PEREZ Y AGUAYO S.R.L.
Contratista

Perez & Aguayo S.R.L
RUC: 80054076-0